



WWW



Centro de Documentación Judicial (CENDOJ)

En esta web se facilitan gratuitamente a los ciudadanos las sentencias y otras resoluciones del Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, los TSJ de las CC.AA. y las Audiencias Provinciales

El Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) es el **órgano técnico del Consejo General del Poder Judicial que se ocupa de la publicación oficial de la jurisprudencia** –como establece el Art. 107.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial– así como de las demás competencias en el ámbito de la documentación y de los servicios de gestión del conocimiento. Fue creado en 1996 y, desde entonces, presta sus servicios, principalmente, a los miembros de la carrera judicial, participando activamente en foros nacionales e internacionales en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial.

En ejercicio de esta misión, el CENDOJ ofrece servicios de apoyo e información, facilitando a los miembros de la carrera judicial el acceso a todo tipo de fuentes documentales (jurisprudencia, legislación y publicaciones) que son utilizados en el desarrollo de la actividad judicial, y prestando servicios de búsqueda de documentación.

En su labor de difusión de la jurisprudencia española, **el CENDOJ pone a disposición del público en general**, de forma gratuita, en la página web del poder judicial, **las resoluciones judiciales dictadas por los tribunales españoles: www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp** (las sentencias y otras resoluciones del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales).

El CENDOJ lleva a cabo la **recopilación** de las resoluciones judiciales a través de su remisión desde los tribunales de justicia y sistemas de gestión procesal

de las Administraciones Públicas competentes en materia de justicia. Una vez recibidas dichas resoluciones, se procede a su tratamiento informático eliminando los datos de carácter personal y siendo normalizadas en un único formato (XML). Finalizado el **tratamiento**, se procede a su **difusión** a través de distintos ámbitos, difusión pública a través de la web, puesta a disposición de las empresas editoriales y otros operadores del mercado, incorporación a **recopilación** las bases de datos del propio CENDOJ para su uso por el personal judicial, etc. Para facilitar el conocimiento de la jurisprudencia, existe un apartado específico para las **sentencias de actualidad**, y la posibilidad de consultar las más recientes.

Todo ello, respetando las exigencias del régimen de reutilización establecido por el Reglamento CGPJ 3/2010, de 28 de octubre de 2010, así como por la legislación en materia de protección de datos personales. La sede del CENDOJ está situada en el **Palacio de Justicia de San Sebastián**, en virtud del Convenio suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno Vasco con fecha 31 de octubre de 1996.

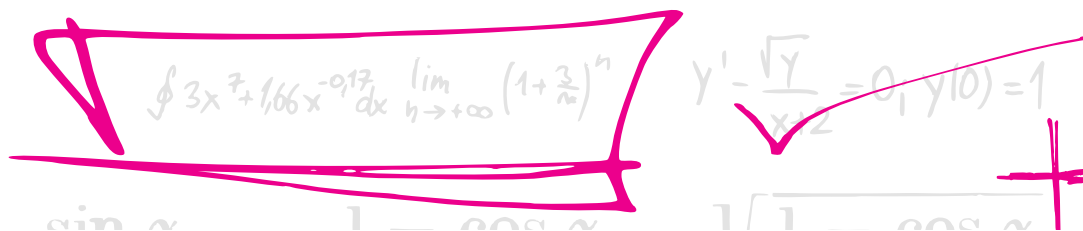
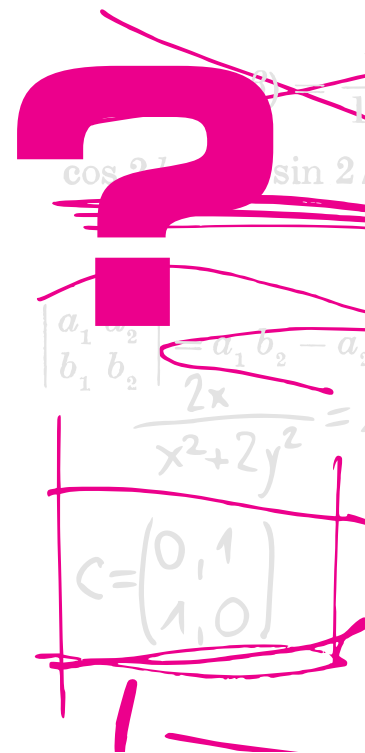
Fuente: Consejo General del Poder Judicial.



¿Cuánto sabes de Contabilidad?

En verano, dos contables se sientan cerca de una fuente de agua fresca a comer juntos, compartiendo vituallas y conversación como buenos compañeros de fatigas; uno de ellos (socio de la AECE) aporta para el almuerzo tres panecillos y el otro (que todavía no es socio de la AECE pero se le ve espabiladillo) pone únicamente dos panecillos; llega un tercer contable y les propone darles cinco monedas de oro (una por panecillo) si comparten su comida con él.

Tras pensar unos segundos aceptaron y cortaron los panecillos en el mismo número de trozos de manera que comen exactamente la misma cantidad de trozos cada uno de los tres contables. Terminado el ágape llega la hora de cobrar y el que había puesto dos panecillos coge dos monedas y deja tres para su compañero. Este último –que, como sabemos, ha puesto tres panecillos y es socio de la AECE– le reprocha que ha cogido una moneda de más y que a él, en justicia, le corresponden cuatro monedas en vez de tres. **¿Por qué?**



PASATIEMPO AECE



Clave:

Los tableros están formados por nueve recuadros que contienen, a su vez, otras tantas casillas cada uno. Para resolverlo, deberá completar el “Sudoku” colocando todos los números del 1 al 9 en cada recuadro, teniendo en cuenta que en la misma fila (línea horizontal) o en la misma columna (vertical) no se debe repetir ningún número.

Solución en la página 40

Nivel difícil

		4	2	6				
			7	5		1		9
					1		6	
5		3					7	
4		1		7		2		5
	8					4		1
	6		4					
1		9		8	2	5		
				9	3	6		

Nivel fácil

	1		9					4
					4	3	1	
			5	3	1	2	9	
7		5			9			
		2		7		1		
			2			7		9
	8	7	1	9	3			
	4	6	8					
1					6		8	